



Organización  
Mundial de la Salud



P N  
U D

*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

**QUÉ NECESITAN SABER  
LOS MINISTERIOS DE  
GOBIERNO SOBRE  
LAS ENFERMEDADES  
NO TRANSMISIBLES**

Orientaciones  
para los  
sectores

La finalidad de estos folletos de orientación es proporcionar información a las instancias normativas y decisorias del gobierno acerca de los efectos de las enfermedades no transmisibles (ENT) en sus respectivos sectores y las medidas que pueden tomar para responder al reto de las ENT al mismo tiempo que persiguen sus propios objetivos.

- Las ENT, principalmente las enfermedades cardiovasculares, la diabetes, el cáncer y las enfermedades respiratorias crónicas, son ahora las principales causas de muerte en el mundo.
- Se necesita la acción urgente de todo el gobierno para prevenir el costo anual que representa la muerte de 38 millones de personas por ENT, incluidos los 16 millones que mueren prematuramente, es decir, antes de los 70 años.
- A menudo se las considera erróneamente como un problema de los países de ingresos altos, pero representan una carga igual o incluso mayor para los países de ingresos bajos y medianos. Poco más de 80% de las muertes prematuras por ENT se producen en países de ingresos bajos y medianos.
- La mayoría de las muertes prematuras por ENT pueden prevenirse con medidas costo eficaces para enfrentar cuatro factores de riesgo principales relacionados con el comportamiento: consumo de tabaco, consumo nocivo de alcohol, inactividad física y alimentación poco saludable.
- Para hacer frente a las ENT y sus factores de riesgo se requiere una respuesta de todos los sectores del gobierno, no solamente el sector de la salud. Hay estrategias y enfoques que pueden redundar en beneficios compartidos para todos los sectores involucrados.

Estos folletos de orientación ayudarán a los ministerios a hacer lo siguiente:

- poner en marcha la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el fortalecimiento de la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco;
- reconocer que las ENT plantean un importante reto para su sector y para el programa de desarrollo nacional;
- indicar las medidas concretas que se pueden tomar en sus respectivos sectores para hacer frente a las ENT;
- dar cumplimiento a los compromisos asumidos en la Declaración Política de las Naciones Unidas del 2011 y en el Documento final de las Naciones Unidas del 2014 sobre las ENT;
- ejecutar el *Plan de acción mundial para la prevención y el control de las ENT 2013-2020*, de la OMS, en particular las intervenciones costo eficaces y asequibles para todos los países y las opciones de política para promover una respuesta de todo el gobierno y toda la sociedad a fin de reducir los factores de riesgo y posibilitar la respuesta de los sistemas de salud.

En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en septiembre del 2015, los Estados Miembros reconocen las ENT como uno de los principales problemas para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 proporciona un marco propicio para la selección y aplicación de enfoques de las ENT y el desarrollo sostenible que sean beneficiosos para todos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 3, relativo a la salud y el bienestar, incluye metas para la prevención y el control de las ENT. El logro de las metas para las ENT impulsará toda la Agenda 2030, en vista de los fuertes nexos entre las ENT y la pobreza, las desigualdades sociales y la falta de acceso a servicios básicos asequibles.

En el 2011, los jefes de Estado y de gobierno se reunieron en las Naciones Unidas para abordar la prevención y el control de las ENT<sup>1</sup> y llegaron a un acuerdo sobre lo siguiente:

- la carga y la amenaza mundiales de las ENT constituyen uno de los retos más importantes para el desarrollo en el siglo XXI, puesto que socavan el desarrollo social y económico en todo el mundo;
- las ENT son una amenaza para las economías; y
- los gobiernos desempeñan la función y la responsabilidad primordiales de responder al reto de las ENT, para lo cual se necesita la colaboración de todos los sectores.

La Declaración Política<sup>2</sup> emanada de la reunión del 2011 destacó la necesidad de una respuesta de todo el gobierno y toda la sociedad porque los jefes de Estado y de gobierno:

- reconocieron que la prevención debe ser la piedra angular de la respuesta mundial a las ENT;
- reconocieron que la incidencia y los efectos de las ENT pueden prevenirse en gran parte o reducirse con un enfoque que incorpore intervenciones multisectoriales asequibles, costo eficaces e informadas en la evidencia, que abarquen a toda la población; y
- reconocieron la necesidad de un enfoque multisectorial de la salud en todos los niveles del gobierno, a fin de abordar los factores de riesgo de ENT y los determinantes subyacentes de la salud de manera integral y decidida.

1 United Nations high-level meeting on noncommunicable disease prevention and control: NCD summit to shape the international agenda [http://www.who.int/nmh/events/un\\_ncd\\_summit2011/en/](http://www.who.int/nmh/events/un_ncd_summit2011/en/).  
2 Asamblea General de las Naciones Unidas, A/RES/66/2. Declaración política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles. Se encuentra en [http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/66/2&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/66/2&Lang=S).

En la Declaración Política se destacó la necesidad de elaborar y ejecutar políticas públicas multisectoriales para crear ambientes equitativos que propicien la salud y den poder de decisión a las personas, las familias y las comunidades para elegir opciones saludables y llevar una vida sana.

Para fines del 2017, la OMS presentará a la Asamblea General de las Naciones Unidas un informe del progreso realizado en el cumplimiento de estos compromisos, en preparación para una evaluación exhaustiva que hará la Asamblea General en el 2018.

A continuación se presentan los indicadores que la OMS está usando para informar sobre el progreso de cada Estado Miembro en la prevención y el control de las ENT.<sup>3</sup>

<b>1.</b> Metas nacionales sujetas a plazos e indicadores basados en las orientaciones de la OMS.
<b>2.</b> Un sistema para obtener sistemáticamente datos confiables de mortalidad por causas específicas.
<b>3.</b> Una estrategia o plan de acción nacional de carácter multisectorial que integra las principales ENT y sus factores de riesgo compartidos.
<b>4.</b> Un estudio STEPS o un examen sanitario integral cada 5 años.
<b>5.</b> Cuatro medidas para reducir la demanda adoptadas, de acuerdo con el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco: <ul style="list-style-type: none"> <li>A. reducir la asequibilidad de los productos del tabaco aumentando los impuestos selectivos al consumo sobre el tabaco;</li> <li>B. crear por ley ambientes totalmente libres de humo de tabaco en lugares cerrados públicos y de trabajo y en el transporte público;</li> <li>C. advertir a la población los peligros del tabaco y el humo de tabaco mediante advertencias sanitarias eficaces y campañas en los medios de comunicación; y</li> <li>D. prohibir toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.</li> </ul>
<b>6.</b> Tres medidas para reducir el consumo nocivo de alcohol adoptadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>A. reglamentación de la disponibilidad comercial y pública de bebidas alcohólicas;</li> <li>B. prohibición o restricción integral de la publicidad y la promoción del alcohol; de la publicidad y la promoción del alcohol; y</li> <li>C. políticas de precios tales como aumentos de los impuestos selectivos al consumo sobre las bebidas alcohólicas.</li> </ul>
<b>7.</b> Cuatro medidas para reducir los regímenes alimentarios poco saludables: <ul style="list-style-type: none"> <li>A. políticas nacionales adoptadas para reducir el consumo de sal (sodio) en la población;</li> <li>B. políticas nacionales adoptadas que limiten la cantidad de ácidos grasos saturados y eliminen prácticamente los aceites vegetales parcialmente hidrogenados en los alimentos;</li> <li>C. conjunto de recomendaciones de la OMS sobre la promoción de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigidas a los niños; y</li> <li>D. legislación/reglamentos para aplicar plenamente el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna.</li> </ul>
<b>8.</b> Por lo menos un programa nacional de concientización del público sobre el régimen alimentario y/o la actividad física llevado a cabo recientemente.
<b>9.</b> Directrices, protocolos y normas nacionales basados en la evidencia para el manejo de las principales ENT con un enfoque de atención primaria.
<b>10.</b> Suministro de tratamientos farmacológicos, incluido el control de la glucemia, y asesoramiento a las personas con alto riesgo que lo necesiten para prevenir los infartos de miocardio y los accidentes cerebrovasculares, haciendo especial énfasis en la atención primaria de salud.

Para avanzar en prácticamente todas las áreas del cuadro anterior se requiere una acción multisectorial con ministerios y organismos del gobierno en colaboración con asociados fuera del gobierno, es decir, una respuesta de todo el gobierno y toda la sociedad.



<sup>3</sup> La lista completa de indicadores se encuentra en "How WHO will report in 2017 to the United Nations General Assembly on the progress achieved in the implementation of commitments included in the 2011 UN Political Declaration and 2014 UN Outcome Document on NCDs", <http://www.who.int/nmh/events/2015/technical-note-en.pdf?ua=1>.

“[...] la prevención y el control eficaces de las enfermedades no transmisibles requieren enfoques rectores multisectoriales a nivel de gobierno, por ejemplo, incluir la salud, según proceda, en todas las políticas y enfoques de todo el gobierno en sectores como los de salud, educación, energía, agricultura, deportes, transporte, comunicaciones, urbanismo, medio ambiente, trabajo, empleo, industria y comercio, finanzas y desarrollo social y económico.”

Párrafo 36. Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las ENT.

“Nos comprometemos a [...] aumentar la capacidad, mecanismos y mandatos [...] de las autoridades competentes para facilitar y garantizar la adopción de medidas en todos los sectores del gobierno.”

Ministros y representantes de Estados y gobiernos y jefes de delegaciones, Avances hacia el futuro: compromisos nacionales, párrafo 30 (a) (vii), Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen y la evaluación generales de los progresos realizados en la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Naciones Unidas, 10-11 de Julio de 2014.

“Abordar las ENT es fundamental para la salud pública mundial, pero también será bueno para la economía, para el medio ambiente, para el bien público mundial en el sentido más amplio. Si aunamos fuerzas para enfrentar las ENT, podremos hacer algo más que curar a personas: podremos salvaguardar nuestro futuro mismo.”

Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas



*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

El Grupo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles (UNIATF) fue establecido en el 2013 por el Secretario General y colocado bajo la conducción de la OMS para coordinar las actividades del sistema de las Naciones Unidas y apoyar el cumplimiento de los compromisos contraídos por los jefes de Estado y de gobierno en la Declaración Política del 2011 sobre las ENT. Las actividades conjuntas incluidas en el plan de trabajo del Grupo de Tareas se suman a diversas actividades de mayor alcance que llevan a cabo los organismos de las Naciones Unidas para prevenir y controlar las ENT. Estas actividades conjuntas ofrecen oportunidades importantes para abordar cuestiones transversales y promover la formación de capacidad y el aprendizaje en los países.  
[www.who.int/nmh/ncd-task-force/en](http://www.who.int/nmh/ncd-task-force/en)

